

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FLORES DE MACHACHI S.A. FLORMACHACHI, CELEBRADA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2015.**

El día martes 31 de marzo del 2015, siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la plantación de Flores de Machachi S.A. FLORMACHACHI, ubicada en el sector de San Alfonso del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, atendiendo a la convocatoria comunicada por la prensa con la debida anticipación, y habiendo constatado la presencia del 94.27% del capital pagado de la Empresa, se instala la Junta General, y se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014**

El Gerente de Flores de Machachi, señor James Brown Hidalgo, procede a dar lectura del informe preparado por los administradores de la empresa, resaltando los aspectos más importantes relacionados con la situación financiera, comercialización y ventas, producción, aspectos laborales. El informe es aprobado por unanimidad.

A continuación el Presidente pone a consideración el segundo punto en el orden del día.

**2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

El Comisario de Flores de Machachi, señor Carlos García Ponce, procede a dar lectura a su informe, en el que indica un análisis y efectos en los estados financieros del año 2014. Los accionistas solicitan aclaraciones en varios puntos, los que son explicados por el Sr. García. Los accionistas proceden a aprobar dicho informe.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día

**3. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

Se da lectura al dictamen del Auditor Externo, Dra. Marisela Suárez, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

El Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del día

**4. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES EN LA CUENTA UTILIDADES AÑOS ANTERIORES, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**

La Junta resuelve por unanimidad la aprobación de los ajustes realizados a la cuenta utilidades años anteriores, a continuación detallados

1. Registro de impuestos diferidos de los años 2012 y 2013 que por error en la aplicación de la sección 35 NIIF para pymes, se omitió dichos cálculos.
2. Liquidación del impuesto mínimo año 2012, por error no se realizó en el año 2013.
3. Cambio de política contable en el beneficio definido por desahucio.
4. Salario digno año 2013 no pagado por que la utilidad no cubrió el porcentaje legal.
5. Ajuste en el beneficio definido por jubilación patronal, considerando los siguientes puntos:
  - Reversión de la provisión por jubilación patronal de Administradores por ser Representantes Legales y en tal virtud son Mandantes que se rigen bajo el Código Civil y no el Código Laboral.
  - Registro de la provisión en función de la realidad de la compañía.

Adicionalmente, la Junta aprueba que el saldo de la cuenta Adopción de NIIF's por primera vez absorba a la cuenta Pérdida año 2003.

El Presidente pone en consideración el quinto punto del orden del día

#### **5. ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

Se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas Contables presentados por el departamento de contabilidad de la Empresa. Una vez revisados los documentos la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Balance al 31 de diciembre del año 2014.

Acto seguido el Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día.

#### **6. RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

La Junta resuelve aprobar los resultados, esperando que el momento crítico que atraviesa la floricultura en el país se supere y que las estrategias comerciales, financieras y productivas propuestas por la gerencia tengan los resultados esperados para el año 2015.

Acto seguido el Presidente pone a consideración el séptimo punto del orden del día.

#### **7. ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FUTURO DE LA COMPAÑÍA.**

El Gerente General, señor James Brown Hidalgo, explica a los accionistas, que después de constatar la situación económica de la empresa en los estados financieros y habiendo realizado un análisis de los mercados internacionales y el futuro del negocio floricultor, como Representante Legal y pensando en el personal directo e indirecto que trabaja para la empresa, propone acudir al sistema financiero para solicitar un crédito, que permita a la compañía inyectar la liquidez necesaria para seguir operando.

Después de varias intervenciones la Junta decide aprobar por unanimidad que el Gerente General gestione, contrate y suscriba un crédito en el Banco Pichincha CA hasta por un monto de \$479.000,00 (Cuatrocientos setenta y nueve mil dólares).

El Presidente pone a consideración octavo punto del orden del día.

#### **8. DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA 2015.**

La Junta de Accionistas procede a ratificar por unanimidad como Comisario de la Empresa al señor Carlos García Ponce.

El Presidente pone a consideración el décimo punto del orden del día.

#### **9. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

La Junta de Accionistas procede a designar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, a la Dra. Marisela Suárez. Dando la facultad al Gerente General para revisar y analizar otras propuestas convenientes para la empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las 13h00, se levanta la sesión. Se concede 30 minutos de receso para redactar el Acta. Se reinstala la sesión a las 13h30 horas, se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. James Brown Hidalgo



Sr. Antonino Chiriboga Torres



Sr. Ignacio Pérez Arteta



Ing. Julio Mancheno León



Lcdo. Patricio Egues García